

Lima, 11 de setiembre del 2023

OFICIO N° 0098-2023-2024/CMF-CR

Doctora
Liz Patricia Benavides Vargas
Fiscal de la Nación
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a su vez manifestarle mi gran preocupación por el hecho difundido por diferentes medios de comunicación como el portal digital de “Perú 21”¹ de fecha 10 de setiembre de 2023, en el cual se señala que, una presunta mafia de red de trata de personas tendría como objetivo la venta de recién nacidos, en tanto que a la fecha habrían vendido al menos 20 bebés, teniendo su base en un presunto centro de atención obstétrica en la calle Tres Cruces de Oro, a pocos metros de la Plaza Mayor de Cusco.

En ese sentido, solicito tenga a bien ordenar a quien corresponda remitir a la brevedad posible a mi Despacho un informe sobre las acciones que están llevando a cabo ante estos alarmantes hechos conforme a ley.

Fundamento mi pedido conforme a lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22° literal b) y 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, quedo de usted, siendo propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

.....
MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO

Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

¹ <https://peru21.pe/peru/trata-de-personas-presunta-mafia-habria-vendido-a-20-recien-nacidos-en-cusco-peru-recien-nacidos-cusco-mafia-grave-denuncia-noticia/>

Presunta mafia habría vendido a 20 recién nacidos en Cusco

Una obstetra se percató de una mujer que se hizo pasar por madre de un neonato en hospital cusqueño y tras su captura, salieron a la luz chats que demostrarían la venta de varios bebés, algunos para rituales y sacrificios.



Tráfico de bebés en Cusco. Foto: Captura

ÚLTIMAS NOTICIAS



Tumbes: Policía incauta
280 mallas de limón
colombiano

REDACCIÓN PERÚ21
redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 10/09/2023 05:22 p. m.

Un escalofriante caso de [red de trata de personas](#) que tendría como objetivo la venta de recién nacidos en [Cusco](#) viene siendo investigado por autoridad de la Policía Nacional del Perú y el [Ministerio Público](#). El hecho saltó a la luz el pasado 4 de septiembre tras una denuncia realizada por una obstetra del hospital Manco Cápac, en el distrito cusqueño de Santiago.

Autoridades de la PNP señalaron que la especialista notó el comportamiento extraño de **Fanny Hurtado Mamani**, de 45 años, quien llegó al nosocomio para que su supuesto hijo, de dos semanas de nacido, reciba su vacuna.

El bebé rompió a llorar debido al hambre, razón por la que la obstetra le indicó a Hurtado Mamani que amamante al pequeño. Al principio se negó a hacerlo pero, ante la insistencia, accedió, pero la leche materna no salía de su pecho, lo que provocó que el bebé continuara llorando. Esto llamó la atención de sobremanera de la obstetra.

“Le dije de manera directa a la señora, usted no es la madre, ella me dijo que le estaba haciendo un favor a una familia que iba a cuidar al bebé”, contó la médico, quien llamó a la Policía para denunciar el hecho.

Según cámaras de seguridad del nosocomio, la sospechosa llegó acompañada de otra mujer, identificada como **Rosa Doris Huaihua**, de 55 años, quien intentó fugarse del lugar con el menor. Ambas fueron detenidas por agentes policiales y llevadas a la comisaría local. Se conoció que había un tercer implicado, identificado como **Rubén Mora Cuyuchi**, de 55 años, que estuvo con ambas mujeres en el hospital.

Hurtado Mamani aceptó no ser la madre del pequeño y señaló que Doris Huaihua, bachiller en obstetricia, le entregó al menor a cambio de 3 mil soles, falsificando documentación en Reniec para que el bebé sea registrado a su nombre.

Ante ello, el Ministerio Público presentó el caso ante el Poder Judicial solicitando prisión preventiva para los tres implicados, quienes pertenecerían a una red de trata de recién nacidos para su venta, bautizados como ‘Los Imperiales de San Jerónimo’. La jueza Zulay Sánchez, del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior del Cusco, decidió otorgar la medida cautelar a dos de los tres acusados.

La fiscal Andronika Sanz Rivera a cargo del caso señaló que hasta el momento se desconoce el paradero y la identidad de la verdadera madre del recién nacido y que el caso continúa en investigación, señala el portal Infobae.

Por su parte, según el fiscal Paulo Rivera, encargado de la Fiscalía de Trata de Personas, el caso es más grave y complejo pues mensajes de WhatsApp de los intervenidos revelan que se estarían enfrentando a una organización criminal que habría vendido hasta 20 bebés.

“Se han hallado estos chats donde se decía que contaban con bebés recién nacidos y les ponían los apelativos de machitos para los varoncitos y hembritas para las mujercitas y ponían sumas de dinero, 500, 700 soles (se trataría) de un promedio de 20 o 15 niños, de los cuales se desconoce su paradero”, refirió el fiscal para diario Correo.

Además, el grupo criminal tenía su base en un presunto centro de atención obstétrica en la calle Tres Cruces de Oro, a pocos metros de la Plaza Mayor de Cusco, en donde se encontraron prendas de vestir, incluso algunos destinados para rituales de sacrificio de niños en la forma conocida como ‘Pago a la tierra’.

“Esta mafia operaba así: primero obtenían en este centro obstétrico clandestino al recién nacido, luego se contactaban con esta bachiller y firmaba el certificado de nacido vivo, en el cual no le constaba que la madre sea la madre consanguínea del recién nacido, y así era el modus operandi para su registro en el Reniec”, acotó el fiscal.